

**CARGO**

**URGENTE**

Lima, 20 de marzo de 2024

Señores  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
Att. Obras privadas.

**Asunto:** Oposición a trámite de licencia de Demolición en Av. Santa Cruz 254-258 San Isidro.

Estimados señores:

Quien suscribe la presente, **GERSON BECERRA TELLO**, ex presidente de la Caja de Previsión Social del Colegio de Abogados de Lima, identificado con DNI 09658066, con correo electrónico [gersonbecerra@gmail.com](mailto:gersonbecerra@gmail.com) y numero de celular **944979090**, ante usted expongo lo siguiente:

1. Que he tomado conocimiento que el decano del Colegio de Abogados de Lima, Cesar Humberto Bazán Naveda o quien lo represente, ha iniciado los trámites para demolición de uno de nuestros inmuebles ubicado en la Av. Santa Cruz 254-258 distrito de San Isidro.
2. Que es preciso indicar que la compra de dicho inmueble se ha hecho con los fondos previsionales de todos los abogados y dicha compra ha sido de manera irregular, puesto que nuestro reglamento interno estipula que los fondos previsionales son intangibles, por lo que el decano ha hecho uso indebido de dichos fondos.
3. Que no obstante lo anterior, el decano no ha sabido darle buen uso a dicho inmueble valorizado aproximadamente en 10,000,000.00 (Diez Millones de soles) y no sería justo que se demoliera parte de nuestro patrimonio simplemente por un capricho personal y que no cuenta con la aprobación de la mayoría de abogados.
4. Que mas aun resulta pertinente la oposición teniéndose en cuenta que ya tenemos decano electo que es el doctor **Raúl Canelo Rabanal**, que asumirá el cargo este 2 de abril próximo y él tampoco esta de acuerdo con esta demolición, al grado que ya le envié su carta notarial al decano actual a fin de que cese en su accionar temerario en contra de los intereses de nuestra institución.
5. Que, por consiguiente, no quisiera que la municipalidad de San Isidro sea participe del daño irreversible a nuestro patrimonio por una demolición innecesaria de un inmueble recién adquirido, simplemente por un capricho antojadizo de un decano que en 12 días dejará el cargo.

Por lo expuesto, pido que se abstengan de otorgar dicha licencia hasta que podamos evaluar con la nueva junta directiva el destino y uso que se le dará al inmueble recién adquirido.

Atentamente

  
Gerson Becerra Tello  
DNI 09658066  
Ex Presidente de la CPSA